

RESOLUCIÓN

TRD.1141.13.255

RESOLUCIÓN No. 255 Mayo 17 de 2017

“POR LA CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE AL DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, VICEPRESIDENTE DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Palmira, es territorio que acoge las diferentes expresiones civiles, políticas, gubernamentales, institucionales, sociales, culturales, económicas y de carácter universal.

Que el **DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, VICEPRESIDENTE DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** es abogado de la Universidad Santo Tomás, doctorado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y magister en Derecho Económico de la Universidad Javeriana. Se ha desempeñado como abogado consultor y docente; asesor jurídico del Banco de la República, BBVA Horizonte, Citicofondos y el Ministerio de Hacienda, integrante de la junta directiva de la Financiera Juriscoop, coordinador y profesional del Ministerio de Hacienda, director académico de la Maestría en Derecho de la UPB de Bolivia y director de la Maestría en Derecho Económico de la Universidad Javeriana de Bogotá.

Que el **DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, VICEPRESIDENTE DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, honra con su presencia nuestro Municipio, participando activamente con su delegación en el Octava Jornada Biental de actualización en derecho del trabajo y la seguridad social.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar Huésped de Honor del Municipio de Palmira- Valle, al **DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, VICEPRESIDENTE DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** al sentirnos honrados y privilegiados con su grata visita para Palmira, segunda ciudad en importancia en el Valle del Cauca y una de las primeras ciudades intermedias en Colombia.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución en nota de estilo será entrega al **DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, VICEPRESIDENTE DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por el Señor Alcalde Municipal en acto protocolario de la inauguración Octava Jornada Biental de actualización en derecho



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

del trabajo y la seguridad social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2017.


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Jessica Lisbeth Morales Lozano – Profesional Universitario - Secretaria General
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcaldía
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretaria General

